

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 22/2022, de 22 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de las Artes a don Juan Antonio Ruiz Román, «Espartaco».

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado Decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Don Juan Antonio Ruiz Román, «Espartaco», nacido en Espartinas, Sevilla, en 1962, es hijo del también torero Antonio Ruiz Rodríguez, que utilizaba igualmente el sobrenombre artístico de «Espartaco».

En 1975, con 12 años, se vistió de luces por primera vez en el coso de Camas.

Con 16 años tomó la alternativa en Huelva, de la mano de Manuel Benítez «El Cordobés», en agosto de 1979, que confirmaría en Las Ventas en 1983, si bien ya había abierto la Puerta del Príncipe de la Real Maestranza de Sevilla el año anterior.

«Espartaco» fue número uno del escalafón taurino durante buena parte de los años 80, en concreto en 1982 y desde 1985 a 1991. Se le considera puente entre las figuras de épocas anteriores a la suya, como Luis Miguel Dominguín y Paquirri, con las siguientes, como Enrique Ponce y Julián López «El Juli».

Como diestro, hacía gala de unas espléndidas facultades a la hora de ejecutar la suerte suprema, habilidad que le permitía, constantemente, cosechar triunfo tras triunfo. El 24 de abril de 1985, en Sevilla, realizó una memorable faena a un toro de la ganadería de Manolo González, que le valió abrir la Puerta del Príncipe por segunda vez para iniciar el conocido como «tiempo de Espartaco».

Su exitosa carrera y su apabullante reinado de 3 lustros se vio interrumpido por una gravísima lesión de rodilla en 1994, producida durante un partido de fútbol benéfico disputado en Valencia, que le apartó del toreo durante 5 años. Reapareció en 1999 en Olivenza (Badajoz), cortando 4 orejas y obteniendo de nuevo un gran triunfo ese mismo año en la Real Maestranza de Sevilla en la Feria de Abril.

En 1990 fundó su propia ganadería, que pasta en su finca de Constantina (Sevilla), la Dehesa Majavieja. Desde entonces, ha cosechado éxitos reconocidos como ganadero, tanto en festivales benéficos como en novilladas, lidiando con asiduidad en la Maestranza de Sevilla y en Las Ventas de Madrid.

Cerró su exitosa carrera en el mundo del toreo el 5 de abril de 2015, el Domingo de Resurrección, en la Real Maestranza de Sevilla, saliendo por sexta vez en su carrera a hombros por la Puerta del Príncipe en una tarde redonda. Una tarde en la que la ciudad de Sevilla le brindó uno de los homenajes más emotivos que se recuerdan en ese albero, mientras su hijo Juan, con la ayuda de su padre, Antonio Ruiz, le cortaba la coleta.

Por todo, ello es manifiesto que en don Juan Antonio Ruiz Román, «Espartaco», concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía de las Artes.

00256586

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2022,

D I S P O N G O

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía de las Artes a don Juan Antonio Ruiz Román, «Espartaco», con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 22 de febrero de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG
Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior